Al concejo justicia rrecibidos caballeros escudos oficiales e omes buenos de la muy noble y leal cibdad de Murcia mandamos a vos salvador navarro nuestro mayordomo que dades e pagueades a pedro de biveros ferrero dozientos e cinquenta e cinco maravedis que a de aver por razon de dos quinqueleras que hizo de hierro que pesaron diez e siete libras para la puerta de los vedrieros desta cibdad a razon de a quinze maravedis cada una libra que montan los dichos dozientos e cinquenta e cinco maravedis los quales con esta carta de libramiento firmada del tomamos de nuestro ayuntamiento e señalada en las espaldas de los nonbres de bozmediano de arroyo rrecibidos e de rrodrigo vasquez jurado nuestros contadores e con carta de pago del dicho pedro de bineros vos seran rrecibidos en quenta fecho en la dicha cibdad de Murcia a veynte dias del mes de xbre de mil e quatrocientos e quarenta e ocho años.

Juan de Pulgol

Canonigo pedro de biveros que recibe los maravedis de esta parte ante mi Juan Ysaq
escrivano que los recibe o de este anexo fecho de mi nobre fecho a dos dias
de marzo año de mil e quatrocientos e quarenta e ocho

Pedro de biveros